San Lorenzo, 3 de noviembre de 2023

UOC N°165 /2023

Señor Director

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con el objeto de acusar recibo de la NOTA N°8911 del 20 de octubre, remitir las documentaciones recibidas a este Departamento del Administrador de Contrato con el fin de comunicar el levantamiento de la suspensión de plazo de ejecución de la **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N°01/2019 (PLURIANUAL) – ID N° 356.346, CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA SEDE EN QUIINDY DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN (FENOB-UNA) - AD REFERENDUM DEL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS FISCALES 2019, 2020 Y 2021**, a fin de dar cumplimiento a las disposiciones legales y contractuales establecidas.

La misma se remite en forma extermporanea debido a unos inconvenientes internos que se describen en el dictamen del Administrador de Contrato, a su vez se acompañan los siguientes documentos:

1- Resolución Interna N°540/2021, donde se le designa al Administrador de contrato.
2- Informe del Administrador de Contrato.
3- Informe Técnico
4- Resolución Interna de levantamiento de la suspensión del plazo de ejecución de la Adenda N° 02 del Contrato N°05/2019.
5- Libro de obras
6- Cronograma de obras actualizado
7- Documentaciones respaldatorias correspondientes.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarle muy atentamente.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION · Facultad de Enfermería y Obstetricia · U.O.C. · REPUBLICA DEL PARAGUAY

Lic. Cynthya Rocio Torres Solalinde
Responsable de la U.O.C.
FENOB - UNA

Dr. AGUSTIN ENCINA PÉREZ
Director Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

CRTS/crts